

**Denominación del Proyecto :**

Reducción de la violencia basada en el género y la mutilación genital femenina, así como su impacto en la salud de las mujeres y menores, en los Distritos Sanitarios de Saraya y Kédougou, Senegal.

**Entidad:**

MÉDICOS DEL MUNDO

**Socio local:**

Región Médica de Kédougou – Ministerio de Salud y la Acción Social

**País:** Senegal

**Localización geográfica:**

Los Distritos Sanitarios de Kédougou y Saraya, Región de Kédougou

**N.º total de beneficiarios directos:** 111.602

**Tipo de población:** Infancia, juventud y personas adultas. Mujeres, personal técnico y profesionales, población en situación de

extrema pobreza.

**Duración:** 30 meses

<b>CAD:</b>	120	<b>CRS:</b>	12010
<b>Coste total</b>	702.432,60		
<b>Subvención Generalitat</b>	488.381,69		

**Problema identificado en el diagnóstico:**

La excesiva morbi-mortalidad materno infantil en Kédougou está relacionada con la altísima prevalencia de la mutilación genital femenina (87% de las mujeres) y la violencia basada en el género (más del 30%).

La ausencia de un circuito de atención multisectorial y la escasa coordinación entre titulares de obligaciones hace que las víctimas de VBG no puedan ejercer sus derechos fundamentales

**Objetivo específico:**

OE1. Reducir la violencia ejercida hacia las mujeres y menores (mutilación genital femenina, violencia física, psicológica y sexual) en la zona de intervención.  
Se persigue un cambio de comportamiento para

eliminar la violencia y las prácticas tradicionales nocivas para la salud de las mujeres y los menores.

Se prevén dos procesos paralelos: los agentes comunitarios, las personas de influencia y los profesionales de salud se comprometen activamente a la erradicación de la VBG y la MGF (R1). Por otra parte, la población mejora sus conocimientos sobre el efecto negativo en la salud de la VBG y la MGF (R2). La población, como titulares de derechos, son protagonistas en la promoción del derecho a la salud y exigen a los titulares de responsabilidades y obligaciones que cumplan con sus mandatos.

OE2. Establecer un protocolo de atención y respuesta multisectorial que promueva el acceso de las supervivientes de violencia de género a sus derechos fundamentales.

**Resultados esperados:**

**R1.** Los agentes comunitarios y personas influyentes están comprometidos y participan en el proceso de cambio de comportamientos favorables a la salud y al respeto del derecho a una vida libre de violencia.

**R2.** La población de la zona de intervención tienen un mejor conocimiento y comprensión de los impactos negativos de la violencia basada en el género, y la mutilación genital femenina, sobre la salud de las mujeres y menores.

R.3 Las mujeres y menores supervivientes de VBG acceden a una atención médica y social de calidad, asequible y sostenible.

R4. Los titulares de obligaciones (justicia, fuerzas del orden, educación, asuntos sociales, salud y autoridades administrativas) establecen, aprueban e implementan un protocolo multisectorial de atención y respuesta a supervivientes de la VBG.

**Alineación ODS:** 3 y 5

**Metas:** 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 5.1, 5.2, 5.5, 5.6